
	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO</b> <b>INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y</b> <b>REFORMA URBANA</b> <b>DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG"</b> <b>NIT. 800.200.612-8</b>	
	<b>INFORME ESTADO DE CONTROL INTERNO</b>	

## INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	JOHNSON JAVIER CASTELBLANCO Gerente
Periodo Evaluado:	Julio 12 – 11 Noviembre de 2015.
Fecha de Elaboración:	Noviembre 11 del 2015.

### Subsistema de Control Estratégico

Avances

#### **AMBIENTE DE CONTROL**

El Plan de Bienestar y el Plan de Capacitación, elaborados de acuerdo con las políticas del Sistema de Desarrollo Administrativo (SDA), se han desarrollado en conjunto con la Administración Municipal (Secretaria General y del Talento Humano) y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se encuentran actualizados mediante la resolución N° 049 y resolución N° 050 del 2015 y socializado a todo el personal.



Dentro de los plazos legalmente establecidos se aplicó el modelo tipo para la evaluación de desempeño para el personal de planta. En cuanto al personal vinculado por contrato de prestación de servicio se hace seguimiento mediante un formato de informe que contiene el avance en la ejecución de las actividades programadas.

Existe avance significativo de la documentación de los procesos de Talento Humano (Inducción, Re inducción, Capacitación, Bienestar Social e Identificación de Riesgos).

Dificultades

#### **AMBIENTE DE CONTROL**

- Se necesita revisar las políticas de Administración de Riesgos y dar su respectiva aplicación, en conjunto con el Equipo Meci.

	<p><b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO</b>  <b>INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y</b>  <b>REFORMA URBANA</b>  <b>DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG"</b>  <b>NIT. 800.200.612-8</b></p> <p><b>INFORME ESTADO DE CONTROL INTERNO</b></p>	 <p><b>CÓDIGO: FRM-RES-ADM</b>  <b>FECHA: 02-05-2011</b>  <b>VERSION: 002</b></p>
---	---	--



- Es necesario actualizar los riesgos de los procesos asistenciales que lleven más de seis meses de identificados para comparar su evolución.
- Aunque existe un buen avance en la medición de indicadores se ha tenido dificultad en la toma de muestras más exactas de las variables.
- Falta concretar más estrategias de aplicación en el Autocontrol en las personas.
- Dentro de los plazos legalmente establecidos se aplicó el modelo tipo para la evaluación de desempeño para el personal de planta, En cuanto al personal vinculado por contrato de prestación de servicio se hace seguimiento mediante un formato de informe que contiene el avance en la ejecución de las actividades programadas.

## **DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

La situación jurídica por la que atraviesa FONVISOG ha dificultado la ejecución de proyectos de vivienda, por cuanto los bienes muebles del instituto se encuentran embargados así como algunas cuentas bancarias por cuenta de procesos ejecutivos laborales.

## **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

La materialización de uno de los riesgos, como lo es el embargo judicial de las cuentas bancarias de FONVISOG debido a las deudas de la Unión Temporal Progreso de Sogamoso, la cual se constituyó para adelantar los proyectos de vivienda Pinares de San Luis y La Sierra III, ha dificultado el cumplimiento del objeto social de la entidad, debido a las diversas demandas ordinarias, civiles y laborales que cursan en contra del Instituto, razón por la cual los bienes muebles e inmuebles de FONVISOG, resultaron siendo embargados.

	<p><b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO</b>  <b>INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y</b>  <b>REFORMA URBANA</b>  <b>DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG"</b>  <b>NIT. 800.200.612-8</b></p> <p><b>INFORME ESTADO DE CONTROL INTERNO</b></p>	 <p><b>CÓDIGO: FRM-RES-ADM</b>  <b>FECHA: 02-05-2011</b>  <b>VERSION: 002</b></p>
---	---	--

## Subsistema de Control de Gestión

### Avances

#### ACTIVIDADES DE CONTROL

La Oficina de Control Interno presenta los informes pormenorizados cada cuatro meses, cumpliendo con Art 9 Ley 1474 de 2011.

Para los Indicadores de Calidad aunque se manejan en algunas dependencias se requiere activar todos los indicadores en los puestos de trabajo y socializarlos mensualmente, se debe socializar a nivel general.

La permanente revisión y análisis de los procesos, ha permitido el mejoramiento en los Formatos.

El sistema de cámaras de video ha contribuido de manera significativa en el programa de seguridad que se brinda a beneficiarios y usuarios.

Los indicadores que se utilizan son de eficacia con respecto al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y la eficiencia en el empleo de los recursos y la Gestión de los mismos ante otras entidades.



#### INFORMACIÓN

Se creó una base de datos en Excel con la información de los inscritos a los proyectos de vivienda, la cual sirve como insumo para la formulación de los proyectos y permite realizar el seguimiento histórico de los beneficiarios de los proyectos para evitar la duplicidad de los mismos.

Se ha centralizado la información en medio magnético por cada proyecto con su correspondiente archivo fotográfico para facilitar su consulta.

#### COMUNICACIÓN PÚBLICA

La información correspondiente a contratación se publica en el Portal Único de Contratación y a través del correo institucional se reciben comunicaciones oficiales. Así mismo se elaboró un folleto informativo para rendir cuentas a la comunidad sobre la gestión adelantada por FONVISOG.

	<p><b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO</b>  <b>INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y</b>  <b>REFORMA URBANA</b>  <b>DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG"</b>  <b>NIT. 800.200.612-8</b></p>	 <p><b>CÓDIGO: FRM-RES-ADM</b>  <b>FECHA: 02-05-2011</b>  <b>VERSION: 002</b></p>
<p><b>INFORME ESTADO DE CONTROL INTERNO</b></p>		

Los estados financieros se publican en cartelera con la periodicidad requerida.

La entidad cuenta con un vínculo web al que se puede acceder desde la página web de la administración municipal o escribiendo la dirección directamente en el navegador, en donde se atienden y resuelven las inquietudes de la comunidad, a través del vínculo de Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

## Dificultades

### ACTIVIDADES DE CONTROL

En el Área de Archivo se realizaron adelantos en cuanto a las Tablas de Retención Documental "Elaboración de Encuestas", pero hace falta mayor dinamismo a la consecución de este logro.

Se debe dar mayor agilidad en la respuesta a las peticiones, quejas y/o reclamos para los usuarios, de igual manera obtener la retroalimentación de este procedimiento por parte del usuario.



Se necesita concientizar al personal de vivencia una cultura de Calidad en todas las acciones que se realizan. Se requiere unificar los documentos del Sistema de Calidad en un Manual de Procedimientos.

Es necesario agilizar los planes de mejoramiento en todas las dependencias para que se noten más rápidamente los cambios.

Se deben actualizar las políticas de servicio y atención a los clientes y usuarios para determinar su efectividad en la calidad de prestación del servicio.

### COMUNICACIÓN PÚBLICA

Hace falta cargar algunos documentos directamente en la página web de la entidad, pues la página es administrada directamente por la Alcaldía Municipal de Sogamoso.

	<p><b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO</b>  <b>INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y</b>  <b>REFORMA URBANA</b>  <b>DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG"</b>  <b>NIT. 800.200.612-8</b>  <b>INFORME ESTADO DE CONTROL INTERNO</b></p>	 <p><b>CÓDIGO: FRM-RES-ADM</b>  <b>FECHA: 02-05-2011</b>  <b>VERSION: 002</b></p>
---	---	--

## Subsistema de Control de Evaluación

### Avances

#### **AUTOEVALUACIÓN**

La Oficina de Control interno definió su Plan Anual de Actividades basado en la metodología establecida por el DAFP y se está articulando a los planes de Gestión de Calidad de la Empresa y Logros Gerenciales.

Se acompañó en la actualización del Mapa de Riesgos a la Coordinación de Calidad.

Se elaboró y desarrolló el Plan de Auditorías Internas de Calidad de la Empresa.

Se Iniciará el proceso de autoevaluación al sistema de Control Interno de la Empresa mediante encuestas tomadas del DAFP.

Los mecanismos de autoevaluación aplicados en la entidad son: reuniones de personal, informes de actividades, reporte de información al departamento administrativo de la función pública mediante el aplicativo en línea dispuesto para tal fin.

El reporte de información a los entes de control se realiza de manera oportuna.

#### **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

Se reportan informes periódicos sobre el estado de avance del Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo.

Se envían informes a la oficina de Control Interno de la Administración municipal cuyo propósito es el seguimiento a las acciones de mejoramiento.

### Dificultades

#### **AUTOEVALUACIÓN**

Se cuenta con los documentos necesarios para evaluar pero no se tiene el insumo indispensable que es la información oportuna generada por los indicadores.

	<p><b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO</b>  <b>INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y</b>  <b>REFORMA URBANA</b>  <b>DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG"</b>  <b>NIT. 800.200.612-8</b></p> <p><b>INFORME ESTADO DE CONTROL INTERNO</b></p>	 <p><b>CÓDIGO: FRM-RES-ADM</b>  <b>FECHA: 02-05-2011</b>  <b>VERSION: 002</b></p>
---	---	--

La interrupción de las reuniones del Comité de Calidad ha disminuido el avance del planteamiento de acciones que se evidencien en la mejor prestación del servicio.

No se desarrolla con mayor frecuencia los planes de mejoramiento a pesar de tener identificados los problemas, es decir se le debe dar solución más rápida a los inconvenientes presentados.

## ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El desarrollo de los procesos, manejo eficiente de los recursos, la interacción con los usuarios y una permanente comunicación con las partes interesadas hace que cada día se consolide más el Sistema de Control Interno de la empresa.



Este Sistema debe ser mantenido y mejorado en conjunto con las actualizaciones que se emiten por parte del Gobierno Nacional y los entes de Control Externos.

La actitud de seguimiento y mejora a los procesos por parte de los funcionarios se realiza de manera normal, pero es necesario desarrollar principios de autogestión y autocontrol en cada uno de ellos.

El Sistema de Control Interno requiere de un mayor liderazgo por parte del Grupo Administrativo y Operativo de la empresa puesto que se debe entender que la oficina de Control Interno es complementaria al Sistema de Control Interno del cual todos hacemos parte y compartimos responsabilidad colectiva, es decir el control interno lo hacemos todos.

## RECOMENDACIONES

Replantear la plataforma estratégica organizacional evaluando los logros alcanzados, los que están siendo ejecutados y los que no se concluyeron, esto con el fin de ajustar la planeación de las próximas vigencias teniendo en cuenta los recursos que se asignen para el logro de los objetivos.

	<p><b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO</b>  <b>INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y</b>  <b>REFORMA URBANA</b>  <b>DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG"</b>  <b>NIT. 800.200.612-8</b></p> <p><b>INFORME ESTADO DE CONTROL INTERNO</b></p>	 <p><b>CÓDIGO: FRM-RES-ADM</b>  <b>FECHA: 02-05-2011</b>  <b>VERSION: 002</b></p>
---	---	--

Se recomienda revisar y actualizar por parte de la Gerencia el documento Código de Ética y Buen Gobierno.

La Oficina de Control Interno recomienda que se tenga en cuenta que la frecuencia de rotación de personal debe ser adecuada para un correcto desarrollo en la interiorización de los procesos en cada funcionario y que mediante el Plan de capacitación se vean los resultados deseados en cada puesto de trabajo.

Dar continuidad al proceso de organización de archivo e implementación de la Tabla de Retención Documental lo cual contribuye a una mejor gestión de la información.

Actualizar los elementos del MECI según las necesidades del contexto estratégico tanto interno como externo de la entidad.

Implementar el ciclo de auditorías internas enfocadas inicialmente a identificar el grado de adherencia a la documentación y generar acciones preventivas, correctivas y de mejora según el caso.

Continuar con el seguimiento a los planes de mejoramiento y a los cronogramas donde se establecen compromisos para el cumplimiento de tareas.

Cuando se realicen los Planes de Mejora es importante integrar a todo el personal del Área para que se construya en grupo y así entender lo que se está mejorando.

Establecer una metodología institucional para ser más efectivos en el aprovechamiento del tiempo en los sitios de trabajo y generar mayor productividad.

*Original firmado*  
**JOHNSON JAVIER CASTELBLANCO PINZON**  
**Gerente "FONVISOG"**